

Expediente: **49/26**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ CRUZ JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260280541 - **TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR**

90000000000 - **CRUZ, Juan Carlos-DEMANDADO**

307155723181519 - **FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 49/26



H30800109398

AUTOS: TARJETA TITANIO S.A. c/ CRUZ JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°49/26..

Monteros, 06 de mayo de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 05/05/2026 de la letrada Marin María Gabriela:

1) Téngase presente lo manifestado por la parte actora y por preparada la vía ejecutiva conforme al Art. 571 y cc. del CPCCT.

2) Atento a las constancias de autos, **previo a resolver:**

A- Procédase por Coordinación a la apertura de una cuenta judicial en este proceso a través de la Banca Internet Empresas - Banco Macro.

B- Atento a la documentación adjuntada y teniendo en cuenta que es de público y notorio conocimiento que la actora tiene actividad comercial (Conf. el leading case CSJT: BANCO HIPOTECARIO C/ RUIZ PAZ MARIA ESTELA S/ COBRO EJECUTIVO): **CÓRRASE VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL ART. 120 Y 42 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL; 52 Y 65 DE LA LEY DEFENSA DEL CONSUMIDOR 24.240 Y ART. 92 L.O.P.J. (PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE ACTUACIÓN).** Cabe poner de manifiesto que la intervención del Ministerio Público en la presente litis no es a los fines de que represente al particular damnificado en la relación de consumo, sino en defensa del orden público y de la ley, resguardando la regularidad del proceso en el que posiblemente se encuentre en juego el orden público consumeril y garantizando la fiel observancia de los derechos expresamente consagrados en la Constitución Nacional. NC

Actuación firmada en fecha 06/05/2026

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.